



Memoria

2012

Integrantes

DIRECTOR EJECUTIVO

Josefina Doz Costa

CONSEJO DIRECTIVO

Darío Abdala

Lourdes Bascary

Valentina García Salemi

Gabriel Pereira

Fernanda Doz Costa

Andrés Reynoso

Emma Andrea Arias

Josefina Doz Costa

Andrés Garmendia

Daniel Carlorosi

CONSEJO ASESOR

Mary Beloff

Martín Böhmer

Viviana Krsticevic

Claudia López

Alicia Noli

Andrea Pochak

Pedro Roldán Vázquez

Roberto Saba

Daniel Taillant

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

TUCUMÁN

Mariana Paterlini

RESPONSABLE DE

COMUNICACIÓN

Sebastián Lorenzo Pisarello

EQUIPO DE TRABAJO

OFICINA TUCUMÁN

Ana Laura Abdala
Einath Apel
Cecilia Argañarás
Ezequiel Ascoeta
Alan Austin
María Emilia Ayup
Erika Baños
Daniel Carlososi
Bruno Cerimele
Mariano Cinquegrani
Ana María Daneri
Josefina Doz Costa
Lucía Doz Costa
Valentina García Salemi
Noelia Jiménez
Verónica Jofré
Belén Leguizamón Salvatierra
Ana Laura Lobo Stegmayer
María Paula Lobo Stegmayer
Gaspar López
Fernanda Marchese
Roberta Marchese
Luciana Martoni

Mariana Mrad
Gustavo Paliza
Mariana Paterlini
Matías Lorenzo Pisarello
Sebastián Lorenzo Pisarello
Karina Puentes
Silvia Rodríguez
Mariel Romero Plaza
Anahí Ruíz Huidobro
Florencia Vallino
Diego Wach
Daniel Weisemberg

RESPONSABLE

DE OFICINA JUJUY

Andrés Reynoso

OFICINA JUJUY

Mariela Almirón
Emma Arias
Elena Chaves
Mario Martínez
Stella Juste
Roberto Aragón

MISION

andhes es una organización no gubernamental, sin fines de lucro que trabaja con total independencia de partidos políticos e instituciones religiosas. Su misión es contribuir a un cambio social basado en la vigencia de los derechos humanos y la democratización de las relaciones sociales, a través de la educación y defensa de estos derechos y la incidencia en políticas públicas.

VISION

Su visión es ser un actor relevante en materia de derechos humanos a partir de la generación de procesos colectivos que promuevan la transversalidad de estos derechos en la agenda pública del Noroeste Argentino.

Actualmente, **andhes** cuenta con dos oficinas, una en San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, y otra en San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, abarcando en sus acciones la región del Noroeste Argentino (NOA). Para lograr su misión **andhes** organiza su trabajo en cuatro líneas estratégicas

LÍNEA ESTRATÉGICA DE INCIDENCIA PÚBLICA

A través del trabajo de esta Línea, **andhes** adopta una posición activa ante lo público. Busca transformar prácticas en los tres poderes del Estado e involucrar a la sociedad civil para lograr la plena vigencia de los derechos humanos. Las acciones de incidencia, reflejan dinámicamente las políticas adoptadas por la organización en las diversas temáticas que aborda, usando estratégicamente los insumos desarrollados en las otras líneas.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

Esta línea de acción de **andhes** tiene como principal finalidad accionar directamente sobre el Estado, para la efectiva garantía de los derechos humanos de los grupos vulnerables a los que **andhes** dirige su trabajo, haciendo hincapié en la necesidad de garantizar el efectivo acceso a la justicia de dichos grupos.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Esta línea estratégica de **andhes** tiene una doble finalidad. Por un lado, educar en Derechos Humanos desde una perspectiva interdisciplinaria para lograr su conocimiento y pleno ejercicio, especialmente entre los grupos vulnerables. Por otro lado, generar y fortalecer espacios de diálogo, participativo y responsable, para la construcción democrática. Además, procura sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la participación, tanto individual como colectiva, para el fortalecimiento del sistema democrático.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

La finalidad de esta Línea es generar conocimientos y sistematizar prácticas sobre Derechos Humanos para difundirlas en la región.

La importancia de los resultados del trabajo de **andhes** y otros actores sociales, así como, la pertinencia de las soluciones propuestas, dependen (entre otros factores) de la calidad del análisis previo de las problemáticas que se abordan. Esos análisis son infrecuentes en el ámbito del derecho, por lo que, uno de los principales desafíos para **andhes** es desarrollar material de investigación, desde un enfoque integral de las Ciencias Sociales, que sirva de apoyo a acciones propias y de otras organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, esta línea busca concentrar esfuerzos en la sistematización de la labor que **andhes** realiza, facilitando así procesos de auto-evaluación permanente y la socialización de buenas prácticas.

Área Memoria, Verdad y Justicia

El objetivo principal de **andhes** en esta temática es contribuir a la investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en la Provincia de Tucumán durante el terrorismo de Estado en Argentina (1975-1983).

Durante el año 2012 el Área Memoria, Verdad y Justicia de **andhes** estuvo trabajando en el avance de causas penales, en las que se investiga la comisión de delitos de lesa humanidad representando a víctimas y familiares de víctimas del terrorismo de estado. Además, desempeñó el rol de querellante en las causas que investigan la existencia de fosas comunes (en la sede del llamado Pozo de Vargas y en el Arsenal Miguel de Azcuénaga), impulsando los análisis correspondientes a los fines de determinar la identidad de los hallazgos óseos que se producen. En cuanto al impulso de las causas judiciales tendientes a la condena de los represores imputados cuya responsabilidad penal sea verificada, hasta la fecha se realizó las siguientes actividades:

Solicitó al Juzgado Federal N° 1 de Tucumán la unificación de las causas penales “Centro Clandestino de Detención- CCD- Arsenales y CCD Jefatura de Policía IIº tramo”. En audiencia pública, planteó ante el Tribunal Oral Federal de Tucumán los fundamentos y la necesidad de unificar las megacausas “CCD Jefatura de Policía IIº tramo” y “CCD Arsenales”.

Solicitó la elevación a juicio oral de la megacausa CCD Arsenales, en la que además se requiere, junto al Ministerio Público Fiscal, acusación y juzgamiento de los imputados por delitos sexuales, con perspectiva de género.

Gestionó la presencia en la provincia de personal técnico especializado que procedió a digitalizar el expediente judicial, lo cual permitirá desarrollar con mayor celeridad el debate oral de la causa.

Impulsó la realización de los exámenes médico-psiquiátricos de los imputados.

Realizó diversas reuniones junto a otros querellantes, testigos-víctimas, organismos de Derechos Humanos y cuerpos especializados en salud mental a los fines de resguardar la eficacia y el valor de la prueba testimonial en el proceso, evitando revictimizar al testigo y buscando afectar lo menos posible a quien se vea en la situación de revivir su cautiverio durante la última dictadura.

Colaboró en la gestión para que el Consejo Asesor de la Magistratura abone los honorarios profesionales correspondientes a los peritos encargados de las investigaciones en las causas de fosas y enterramientos comunes.

Participó de las “Jornadas Internacionales sobre el avance en el juzgamiento de los crímenes cometidos por el terrorismo de estado a nivel latinoamericano”.

Brindó una charla en el Colegio de Abogados de Tucumán sobre el valor de la prueba testimonial en los juicios donde se juzgan delitos de lesa humanidad.

Participó de una audiencia pública de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación -audiencia con presencia también de la comisión de Derechos Humanos de la Honorable Legislatura de Tucumán- en donde se expuso respecto a la actualidad y problemática local con relación a los juicios de lesa humanidad en el NOA y en particular, en Tucumán, a la vez que se entregó a las autoridades un petitorio con los ítems en los cuales dicho organismo nacional puede colaborar.

Entre los resultados de dichas tareas, hacia fines del año 2011, cabe mencionar que:

En el mes de Noviembre de 2012 se dio inicio al debate oral y público de la causa unificada por circuito represivo caratulada “Arsenal Miguel de Azcuenaga - Jefatura de Policía s/ secuestros y desapariciones. Expte. A-81/12 del Tribunal Oral Federal en lo Criminal de Tucumán”.

En el marco de este juicio, en el que **andhes** participa en calidad de querellante se impulsó el dictado y aplicación de un protocolo específico para el tratamiento de testigos y víctimas de delitos sexuales en el marco del terrorismo de estado incorporando perspectiva de género a la cuestión.

Además, se produjo el hallazgo de restos óseos en el cementerio de Tacanas (Tucumán) y, luego de haber sido relevados los perfiles genéticos en el laboratorio del EAAF, se concluyó en que dichos restos pertenecen a las víctimas Adriana MITROVICH y Horacio Ramón Atilio FERREIRA CÓRDOBA. La querrela de ambos casos es llevada adelante por **andhes** y sus casos fueron tratados además en el juicio Jefatura de Policía s/ secuestros y desapariciones (Expte. 29/09). En total, en el año 2012, fueron identificados los restos óseos hallados en distintas fosas comunes y cementerios correspondientes a 21 personas que permanecían como desaparecidas desde los años del terror.

Área Pueblos Originarios

Esta área aporta al fortalecimiento de las comunidades indígenas de la región, históricamente despojadas, sometidas, negadas e invisibilizadas, a través de capacitación, difusión y defensa de sus derechos.

Las actividades realizadas por el equipo de Pueblos Originarios durante el año 2012 fueron:

Talleres con las Comunidades Indígenas

En el año 2011 se asumió el compromiso de trabajar en conjunto con la **Comunidad Indígena Ingamana (Catamarca)**. En consideración de la imposibilidad del equipo de actuar como patrocinantes legales, ante los límites jurisdiccionales, se acordó la realización de talleres de fortalecimiento sobre temáticas específicas (Educación, Derecho Indígena, Agua Higiene y Saneamiento e Identidad). Estos talleres se desarrollaron en conjunto con el Área DESC de andhes, durante 2012.

Se acordó con **la Comunidad Indígena Solco Yampa** que **andhes** iniciaría su trabajo como patrocinante legal de la comunidad en la defensa técnico-legal del territorio y, en consecuencia, se inició un trabajo en vistas a su fortalecimiento. En el marco de este compromiso, se llevaron adelante varios talleres específicos junto a la comunidad y otros actores.

La **Comunidad Indígena Chuschagasta** solicitó a **andhes** que asumiera su defensa, en conjunto con otros abogados/as externos a la organización, compromiso que nuestra organización asumió, por lo que se inició el diseño de talleres de fortalecimiento desde el

área temática, a través de reuniones con su Cacique y comuneros/as. Además, la comunidad, y las víctimas, apoderaron a **andhes** para ser parte de la defensa en la causa por el asesinato de Javier Chocobar. **Andhes**, acompañó, además, a la Comunidad en reuniones con el Secretario de Estado de Derechos Humanos y un Vocal de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia para comunicar a los funcionarios de organismos públicos las problemáticas de la Comunidad.

Andhes continuó llevando el patrocinio letrado de la **Comunidad El Nogalito**, para acompañar su trabajo, y en pos de contribuir al fortalecimiento de la Comunidad, desde el área de Pueblos Originarios se diseñó junto al Cacique de la Comunidad, talleres de fortalecimiento.

Andhes continuó su trabajo unto a la **Comunidad Indígena de Amaicha** del Valle en el fortalecimiento a las Orientadoras Legales de la Comunidad y al grupo de jóvenes de la Comunidad de Amaicha y de la Comunidad Indígena de Quilmes.

Proyecto de reforma y unificación Código Civil y Comercial: Incorporación de la “Propiedad Comunitaria”

Andhes estudió la incorporación de la “Propiedad Comunitaria Indígena” en el proyecto de reforma del código civil de la nación, analizando su adecuación al derecho constitucional e internacional de los derechos humanos vigente. A raíz de ese análisis, trabajó junto a las comunidades en la discusión y problematización del mismo. En audiencia pública convocada por la comisión Bicameral de estudio del proyecto, **andhes** hizo su presentación correspondiente.

Cautelar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en favor de la Comunidad Indígena El Nogalito.

Luego de un prolongado período de “comunicaciones” con la CIDH, a lo largo del cual se elevaron numerosos informes sobre la situación de los Pueblos Originarios en Tucumán, en fecha 28 de Diciembre de 2012, la CIDH solicitó al estado Argentino una medida cautelar de protección para la Comunidad de El Nogalito.

Acompañamiento a comunidades en espacios interinstitucionales de socialización, visibilidad y negociación.

Durante la primera mitad del año, se sostuvieron las reuniones en el marco de la Mesa Interinstitucional de diálogo por los Pueblos Originarios, que tuvo lugar en la Defensoría del Pueblo de Tucumán. La mesa cuenta con la participación de los CPI (consejeros de participación indígena) del Pueblo Lule y Diaguita, Caciques de las comunidades, la Secretaría de DDHH de la provincia, el INAI Tucumán y el INADI Tucumán.

Por tercer año consecutivo, estudiantes de distintas facultades, profesionales y público en general se reunieron en la Cátedra Libre de Pueblos Originarios para abordar distintos temas entorno a los Pueblos Originarios. La Cátedra Libre es organizada por la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.T., Fogón Andino y

andhes. Durante el año 2012, se desarrolló en la Facultad de Ciencias Naturales. En su marco, el equipo de **andhes** disertó sobre el Proyecto de reforma y unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Argentina y sobre el Derecho a Consulta de los Pueblos Originarios.

En el marco de un posgrado en Derechos Humanos, en la Universidad San Pablo T, **andhes** fue invitado a disertar acerca de su experiencia de trabajo en conjunto con las Comunidades Indígenas de la Provincia.

Se dio forma a una Mesa de Prensa, conformada por varios actores, destinada a difundir las problemáticas y temas de interés de los Pueblos Originarios que contribuyan a su lucha y visibilización.

Andhes participó del “III Congreso Nacional de Pueblos Andinos” como auspiciante y coordinando la mesa de “Cultura y Territorio”.

Se participó en el documental “El desierto Verde”, a través de entrevistas sobre conflictos relacionados a la tierra en general en Argentina, aportando sobre la problemática de los Pueblos Originarios en el reconocimiento por parte del resto de la sociedad de sus territorios y sobre el caso del comunero asesinado por terratenientes, Don Javier Chocobar.

Área de Seguridad y Derechos Humanos

El trabajo de **andhes** en materia de Seguridad y Derechos Humanos busca la incorporación de estándares mínimos de derechos humanos y valores democráticos en las políticas públicas de seguridad del NOA, con el propósito de fortalecer el desarrollo de sociedades democráticas.

Las actividades realizadas por el equipo de Seguridad y Derechos Humanos de **andhes** durante el año 2012 fueron:

Contravenciones policiales y Seguridad ciudadana

Se continuó el trabajo iniciado en años previos en relación a la Reforma de la Ley de Contravenciones policiales. Durante 2012 se buscó sostener en agenda pública el tema, para lo cual se llevaron adelante distintas reuniones con Legisladores y se realizaron presentaciones en distintos ámbitos. La tarea del equipo fue altamente visibilizada a través numerosos medios de prensa locales, tales como La Gaceta y radios de la provincia.

Se dio forma a una red federal sobre el tema contravencional, denominada "Acuerdo Contravencional Democrático", integrada por organizaciones y representantes de diferentes provincias de Argentina, cuyo objetivo es incidir a nivel nacional sobre la necesidad de modificar los códigos contravencionales provinciales que revisten el carácter de inconstitucional.

Además, el equipo llevó adelante diferentes instancias de capacitación interna en vistas a profesionalizar su conocimiento en lo relacionado a políticas públicas de seguridad.

Se realizó la presentación del Informe de INECIP: "*El Estado de la Prisión Preventiva en la Argentina. Situación actual y propuestas de cambios*", los destinatarios del mismo fueron operadores del

poder judicial provincial y federal, universidad, organizaciones de la sociedad civil, medios de prensa, comunidad en general, y tuvo como objetivos la presentación del informe y la visibilización de **andhes** en la temática.

Andhes conformó la Comisión de Visitas a Cárceles en conjunto con O-IRSE (Observatorio de Derechos Humanos del Instituto de Rehabilitación Santa Ester). En el marco del I Encuentro Regional de Ejecución Penal, organizado por O-IRSE, el equipo expuso en la mesa panel “Justicia Contravencional”.

Talleres de promoción y prevención.

El equipo realizó una capacitación en el marco de los talleres de verano del Ministerio de Educación: “Construcción de ciudadanía y Derechos Humanos”. El mismo estuvo destinado a jóvenes adultos de 18-25 años con secundario incompleto, y tuvo como objetivo compartir conocimientos y aportar a la prevención sobre “violencia Institucional”.

Se realizó un taller en conjunto con la agrupación barrial “La Poderosa”, cuyo objetivo fue difundir, compartir, construir conocimiento y brindar herramientas en relación con la temática específica del equipo de Seguridad y Derechos Humanos de **andhes**.

Área Derechos de la niñez y la adolescencia

andhes busca el progresivo reconocimiento de los derechos de la infancia, y el fortalecimiento del estado de derecho en su rol de garante de los derechos fundamentales de toda la población.

Promoviendo la vigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Con el claro objetivo de aportar al fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de los Derechos del Niño, **andhes** finalizó este año la co-ejecución en Tucumán y Jujuy de un proyecto que se llevó a cabo en 5 provincias del país simultáneamente (Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero, Buenos Aires y Córdoba).

Esta iniciativa, que se desarrolló de la mano del **Colectivo por los Derechos de la Infancia** y **Save The Children España** desde fines de 2010, buscó trabajar alrededor de estrategias y experiencias que se desarrollan a nivel municipal, barrial y comunitario en la atención, protección y promoción de los derechos del niño, niña y adolescente, sean estas experiencias provenientes del estado o la sociedad civil.

Su propósito fue visualizar estas experiencias, sistematizarlas y fortalecerlas en un trabajo articulado -y no superpuesto- junto con los Centros Locales de Niñez Adolescencia y Familia y otras instituciones públicas que intervengan en la materia a nivel local. Ello implica, desde luego reconocer la importancia y trascendencia de cada una de estas intervenciones en la consolidación de esta estructura de protección de los derechos del niño, en sus diversos niveles.

En este sentido, en líneas generales, y en mayor o en menor medida, se avanzó en la coordinación con las autoridades locales y provinciales para la incidencia en la atención y protección de los derechos de los niños; en la identificación y articulación de actores sociales para el fortalecimiento de propuestas de atención y protección de los derechos de los NNA; en el diagnóstico de las condiciones y capacidad jurídica, psicológica y social de los programas, proyectos y servicios locales de atención a los derechos del niño; en el dictado de talleres de capacitación a autoridades, actores locales, y NNyA para el análisis de la situación de la infancia y adolescencia, y construcción de propuestas de atención y protección de los derechos del niño; coordinación con actores locales en identificación, desarrollo y apoyo de diversos espacios de articulación interinstitucional; diseño y ejecución de campañas de promoción de derechos de los NNyA; relevamiento y análisis de las principales políticas, programas, proyectos de atención y promoción de derechos; y talleres de trabajo con adolescentes para la formación y articulación en los procesos de desarrollo de la plataforma de seguimiento. Asimismo, todas las actividades son pensadas y realizadas visibilizando el aporte de la UE en este proyecto.

A modo de cierre de este proyecto se realizó el **Cuarto Foro de Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Monteros**, Tucumán, que, además de convocar la participación de adolescentes de diferentes establecimientos educativos de la provincia, jóvenes integrantes organizaciones de la sociedad civil y jóvenes pertenecientes a la Comunidad Indígena de Amaicha y a la Comunidad Indígena de Quilmes, contó con la participación del Defensor del Pueblo de la Provincia, Arq. Hugo Cabral.

Seminario Latino-Americano de Juventud, Salud Pública y Participación Social - Brasilia (Brasil)

Como organización integrante del **Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia**, **andhes** participó de este Seminario, cuyos objetivos fueron fomentar propuestas sobre la participación juvenil en salud en los países de América Latina; compartir experiencias de canales de participación; fortalecer el contralor social y el seguimiento de las políticas de salud pública, teniendo en cuenta la importancia de involucrar a los jóvenes de cada localidad a nivel nacional e internacional.

Participación Democrática y Educación y Derechos Humanos

Desde esta área se trabaja con la doble finalidad de educar en Derechos Humanos desde una perspectiva interdisciplinaria para lograr su conocimiento y pleno ejercicio, y generar y fortalecer espacios de diálogo participativo y responsable para la construcción democrática.

Fortalecimiento comunitario para la Democracia

En 2012, se continuó con el trabajo iniciado en años anteriores en conjunto con la **Comunidad Indígena de Amaicha y la Comunidad Indígena de Quilmes**, con el objetivo fundamental de fortalecer el desarrollo comunitario responsable, promoviendo el acceso a la justicia de adolescentes y sus familias; socializando el derecho en la formación de formadores y orientadores; y promoviendo valores democráticos en adolescentes y sus familiar mediante el desarrollo de estrategias de participación individuales y colectivas.

En el marco de este proyecto se llevó adelante el seguimiento de los **Centros Comunitarios de Defensa de Derechos**, inaugurados en 2011, cuyo funcionamiento depende de las Orientadoras Legales de la Comunidad. Los Centros Comunitarios de Defensa de Derechos son un espacio para la orientación legal de la comunidad, por parte de vecinas que habiendo atravesado todo el proceso en la actualidad asumen un nuevo rol en su comunidad, el de “orientadoras legales comunitarias”. Pero además, se plantea como un espacio de articulación y desarrollo de acciones colectivas, en donde naturalmente confluyen y a través del cual se canalizan demandas de distinta índole, gestionadas por las Orientadoras Legales Comunitarias y principalmente destinadas a

la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres del Valle Calchaquí.

En este sentido, se realizaron talleres temáticos orientados a fortalecer los conocimientos y capacidad técnica de las orientadoras de acuerdo con las demandas recibidas por parte de la comunidad. Los temas trabajados fueron: violencia en la niñez y la familia; conocimientos y análisis de las funciones del Juez de Paz, pensándolo tanto en el marco legal como en la actuación concreta de esta figura dentro de la comunidad; el proceso de mediación y sus herramientas; el uso de herramientas participativas para el fortalecimiento comunitario, en relación a los procesos y las dinámicas grupales; y Derecho Indígena.

Además, las orientadoras, cuyo centro de funcionamiento se encuentra en Amaicha, pudieron gestionar la realización de talleres a la Comunidad de Quilmes. Donde trabajaron Derecho de niños, niñas y adolescentes, centrándose en los Derechos a la Salud y a la Educación; y los Derechos de las mujeres, en el marco de los derechos humanos, desde una perspectiva histórica y de género, haciendo particular hincapié en la realidad cultural de las participantes. En el marco de esta iniciativa, el grupo de orientadoras pudo articular su participación en diferentes espacios comunitarios: desde programas radiales hasta trabajadores de reparticiones comunales.

Se realizó el **Primer Foro Interprovincial de Orientadoras Legales Comunitarias**, que tuvo lugar en Amaicha del Valle, donde el grupo de orientadoras del proyecto recibió a orientadoras legales de Tafí Viejo, Las Talitas, Mujeres del Comedor del Barrio Juan XXIII, representantes de la Fundación León, docentes de las escuelas “Pedro Riera” de Las Talitas y “Secundaria de los Ralos” de Los Ralos (Tucumán), así como representantes de ACIJ

(Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, Buenos Aires) y Asociación PRADE (Práctica Alternativa del Derecho, Santiago del Estero). El mismo buscó propiciar un espacio para el intercambio de experiencias y análisis crítico de las mismas, considerando los vacíos legales e institucionales en los distintos contextos y las posibilidades de acción concretas. Se remarcó la importancia de armar y sostener una red que permita intercambiar experiencias y planificar acciones en conjunto, así como acompañarse en determinadas causas.

Otro de los aspectos de este proyecto está dirigido a contribuir al fortalecimiento de jóvenes integrantes de las Comunidades de Amaicha y Quilmes, en su rol de facilitadores en materia de derechos. En este sentido, durante 2012, se continuaron las capacitaciones iniciadas en años anteriores, trabajando acerca de derecho a la recreación y el esparcimiento; la participación protagónica de los jóvenes y el derecho a ser oído; socialización con el resto del grupo de la participación de algunos representantes del grupo en actividades externas (Foro de Jóvenes en Monteros y el Taller sobre Agua, Higiene y Saneamiento en Bs As); identidad y violencia de género (machismo); violencia doméstica (trabajo conjunto con la Orientadoras); Derechos de los Pueblos Originarios; Derechos de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con las demandas identificadas durante el año anterior, en 2012 se brindó una serie de talleres específicos dedicados a capacitar a los jóvenes en **Talleres de Radio Comunitaria**. Los talleres que se llevaron adelante estuvieron a cargo de profesionales del medio de prensa alternativa Contrapunto. A lo largo de los talleres se buscó profundizar de manera teórico-práctica acerca del concepto de radio comunitaria y de la producción de un programa radial como un objetivo realizable con los recursos disponibles en cada comunidad. Se trabajó, también,

en torno a conceptos comunicativos como desinformación / distorsión de la información, armado de entrevistas y selección de contenido para diferentes tipos de programas radiales.

Asimismo, se contó con espacios de encuentro e intercambio con jóvenes integrantes de organizaciones de la sociedad civil y de establecimientos educativos de la provincia, como lo son los foros de Jóvenes. El primero de los realizados durante 2012, en el marco del proyecto tuvo lugar en San Miguel de Tucumán y fue organizado con la participación activa tanto del grupo de Jóvenes de las comunidades con las que trabaja la organización, como de jóvenes que habían participado de encuentros similares anteriores. Por iniciativa de los jóvenes, el primer foro tomó forma de un **Festival Intercultural** que convocó a más de 100 niños, niñas y jóvenes de diferentes puntos de la provincia. Durante el mismo se llevaron adelante actividades entorno al derecho a la participación protagónica de los jóvenes entre pares. Se tomó como eje la Convención de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, las Recomendaciones del Comité Internacional de Derechos del Niño y las experiencias de los jóvenes en sus diferentes espacios de pertenencia, en pos de contribuir a su fortalecimiento y con el fin último de sostener una red de reflexión, discusión, participación e incidencia en asuntos y políticas públicas que los involucran. Se contó con la participación del grupo de murga “Los Tocafondo”, la “Orquesta del Barrio Juan XXIII” (Música Esperanza), cantos y coplas recitados por los jóvenes de los valles y una feria de productos regionales armada por los mismos jóvenes, entre otras actividades que llevaron a cabo los jóvenes organizadores. Además, el grupo de jóvenes de Abrojos (Colectivo de Comunicación popular) contribuyeron con la puesta en escena de una radio abierta que acompañó los distintos momentos del festival.

El segundo foro se realizó en Amaicha del Valle y contó con la participación de jóvenes de las escuelas secundarias de Monteros, Los Ralos, de la Orquesta del Barrio Juan XXIII; de la organización de Comunicación Popular Abrojos; del Centro de Estudiantes de la Escuela de Comercio de Monteros; y del grupo de jóvenes de Amaicha y Quilmes. Cabe destacar el impacto cultural que causó a los jóvenes procedentes de otros lugares de la provincia el encontrarse con miembros de la comunidad indígena, ya que la delegación fue recibida tanto por el cacique como por representantes del Consejo de Ancianos. La interculturalidad estuvo presente desde el inicio de este foro a través de la participación de todos en “La Amaichada”, jornada ya característica de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle.

I° Jornada Latinoamericana de organizaciones trabajando en empoderamiento Jurídico.

Andhes participó Jornada, organizada por las organizaciones Namati (Estados Unidos), Acij (Argentina) y Ecolex (México), realizada en la Ciudad de Buenos Aires, y cuyo objetivo fue compartir experiencias entre organizaciones de latinoamérica que trabajan en fortalecimiento comunitario, con el derecho como herramienta de cambio social.

Área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)

El Área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) se conformó durante 2009 con el objeto de cubrir necesidades específicas de la organización que, hasta el momento, se encontraban cubiertas de manera dispersa entre las diferentes áreas ya existentes.

Participación en el Grupo de reflexión: “Derechos Humanos y desarrollo económico: en busca de ideas y estrategias para el siglo XXI” - San Pablo, Brasil.

andhes participó de este encuentro organizado por Conectas Direitos Humanos (Brasil), De justicia (Colombia) y Escola de Direito da Fundação Getúlio Vargas (Brasil). El mismo tuvo lugar en San Pablo, y tuvo como objetivos el intercambio de experiencias, visiones y estrategias entre organizaciones de América Latina en materia de DESC y su relación con la cuestión del Modelo de Desarrollo.

En las Jornadas, **andhes** presentó la experiencia de la Comunidad India Quilmes y su recuperación de la Ciudad Sagrada de Quilmes, como ejemplo hacia un desarrollo turístico endógeno y culturalmente respetuoso, por oposición al desarrollo turístico exógeno e intrusivo que se venía promoviendo.

Diagnóstico de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la Región NOA.

Desde 2009, **andhes** compartía un trabajo conjunto con FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) para llevar

adelante un estudio regional específico sobre la situación de los “Derechos económicos sociales y culturales (DESC) en la Región del NOA”. Este trabajo se enmarca en el Programa de Fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Durante 2012, concluyó la participación de **andhes** en el mismo, con la presentación del Informe final.

Talleres de Fortalecimiento Comunitario para la Democracia

En conjunto con otras áreas de la organización, el área DESC llevó adelante diferentes talleres con las diferentes comunidades indígenas con las que **andhes** trabaja, tal como se detalló en otros apartados específicos de este informe.

Participación del debate originado en la opinión pública y en la legislatura local a raíz del fallo de la CSJN en tema aborto no punible.

Andhes sostuvo su posicionamiento institucional respecto al tema, manifestando preocupación ante la presentación de diversos proyectos de ley que iban en contra del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Constitución Nacional. Se realizaron distintas presentaciones y fuimos invitados a participar en reunión de la Comisión de Familia de la Legislatura de la provincia de Tucumán, a donde llevamos nuestra posición y argumentos, buscando incidir en los debates que se produjeron en el seno del poder legislativo local.

Trabajo de diagnóstico, de análisis y formulación de propuestas al Ministerio de Salud de la Provincia.

En articulación con el Área de Servicios Sociales del Siprosa (Sistema Provincial de Salud), **andhes** concluyó la realización de un informe que relevara aspectos relacionados con el Derecho a la Salud, el acceso al derecho a la salud, políticas públicas de salud, complementariedad y articulación de prestaciones, con un foco específico en el rol del trabajador social y el agente sanitario en la descentralización de los servicios de salud.

Capacitación a organizaciones y agentes socio-sanitarios en atención en salud sexual y reproductiva de mujeres y jóvenes migrantes. Villazón (Bolivia) y La Quiaca (Argentina)

El equipo de la oficina de **andhes** Jujuy realizó una jornada que tuvo un doble objetivo. Por un lado una actualización y diagnóstico de la situación de la comunidad boliviana en la Provincia de Jujuy, relacionada con el acceso a la salud sexual y reproductiva, desde un enfoque de la exigibilidad de los Derechos económicos, sociales y culturales. Por otro lado, la jornada logró la articulación de los efectores del servicio de salud intervinientes en cada zona con los miembros de las organizaciones sociales, generando un compromiso mutuo de actuar conjuntamente eliminando las barreras identificadas y mejorando las condiciones de acceso para la comunidad boliviana.

Como resultado se logró el fortalecimiento de los vínculos creados con instituciones aliadas, que trabajan Salud Sexual y Reproductiva. Se obtuvo mayor coordinación con la oficina de APS (Atención Primarias de la Salud) de Jujuy; con el Hospital Dr. Jorge Uro de La Quiaca (Jujuy), con el Hospital San Roque y la Red de Salud de la Localidad de Villazón (Bolivia), con organizaciones de la sociedad civil de Jujuy y Villazón, Los Consulados de Argentina en Bolivia y Bolivia en Argentina,

Universidad San Francisco de Asís, Defensoría de ambos países, con la Pastoral de la Movilidad Humana de Villazón, como así también, con SEDEGES (Servicio de Gestión Social) con quienes se trabajó en forma permanente durante toda la ejecución del proyecto.

El equipo de estudiantes de Derecho, Relaciones Internacionales y Psicología, que conforman la **Clínica Jurídica de la UCSE - ANDHES** en Jujuy, sumado al cuerpo de docentes, brindó una capacitación específica respecto de los derechos de las personas migrantes y la salud sexual reproductiva en la zona de frontera. Se desarrollaron jornadas de capacitación con especialistas en la temática, elaborándose conclusiones propositivas específicas, cruzando los datos de programas de salud similares, existentes en ambos países. Se trabajó, con los efectores directos de salud, el alcance e interpretación del principio de “no reciprocidad”, y su aplicación directa dentro de las agencias.

Las jornadas de capacitación tuvieron como destinatarios directos, a los efectores u operadores que ejecutan trabajos directamente relacionados con la atención de la salud sexual y reproductiva, de mujeres jóvenes migrantes en zona de frontera, tanto de Argentina como de Bolivia.

La última jornada del año, se llevó a cabo con **funcionarios y técnicos de la Ciudad de Villazón, Departamento de Potosí (Bolivia), y representantes del programa de Atención Primaria de la Salud (APS), de la Provincia de Jujuy, funcionarios municipales y técnicos de la Ciudad de la Quiaca**. Se acordó trabajar sobre un diseño de intervención conjunto entre los distintos actores que participaron de la jornada. El resultado de mayor relevancia fueron los acuerdos realizados entre autoridades y médicos del Hospital San Roque de la Localidad de Villazón (Bolivia), con representantes de APS (Jujuy) y funcionarios municipales de La Quiaca.